



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE BARGAS

#### **Citación para notificar al interesado en el expediente número 6/2014 de GPOTU**

Por causas no imputables al Ayuntamiento de Bargas, no se ha podido notificar a doña Piedad Redondo Bermejo la resolución dictada en el expediente de ejecución forzosa número 6/2014 de GPOTU.

Por este motivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar a, doña Piedad Redondo Bermejo para ser notificados por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de diez días naturales contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Bargas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Bargas 29 de abril de 2015.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 3802